

Exponen opinión sobre trabajo de mujeres en bares

Terminó sus labores sobre esta cuestión la Comisión designada para su estudio

INFORME CONTRARIO SE ELEVARA OFICIALMENTE

Con la reunión efectuada al mediodía de hoy en el Ministerio del Trabajo, terminó sus sesiones la Comisión que estudia el trabajo de las mujeres en los bares, bajo la presidencia de la doctora Leonor Ferreira, tratándose sobre los distintos puntos de vista que sustentan las organizaciones patronales y obreras en relación con esta materia social.

La doctora Ferreira elevará el correspondiente informe al ministro del Trabajo, doctor Leopoldo Pío Elizalde, en el curso de esta semana, contentivo de los criterios expuestos por los comisionados y sus respectivos sectores en relación con el trabajo de las mujeres en los bares.

Asimismo la doctora Ferreira incluirá en dicho informe su personal criterio sobre esta cuestión, contrario resueltamente al trabajo de las mujeres en los bares, por considerar que Cuba ha firmado un convenio con la Oficina Internacional del Trabajo, que prohíbe terminantemente el trabajo de la mujer por la noche.

"Aparte de esta fundamental consideración —dijo la doctora Ferreira— muy atendible, el trabajo de las mujeres en los bares constituye un foco de vicio e inmoralidades que es preciso acabar radicalmente, por la salud pública y por la nación".

